



FACULTADES DE TEOLOGIA, PLANES DE ESTUDIO Y PROYECTO DE HOMBRE

MELQUIADES ANDRES

1. INTRODUCCIÓN

Acepté gustoso el tema. Demasiado ostentoso para conferencia, puede resultar interesante y fecundo para un diálogo proyectivo entre profesores *. Lo avala el asunto en sí mismo y al encontrarnos ante la perspectiva de una nueva legislación pontificia sobre los estudios teológicos. No intento ofrecer una ponencia sino introducir a un diálogo sobre la intersección entre instituciones, planes de estudio y proyecto de hombre que se busca conseguir. Todo plan de estudios representa un posible control sobre proyectos de futuro, y por ello lo mismo puede caldear movimientos doctrinales y existenciales creadores de vida que propiciadores de esclerosis o de tibetización. Lo ilustro con un ejemplo, sobre el cual volveré más adelante. El método científico de enseñar teología por las tres vías de tomismo, escotismo y nominalismo propiciado por Cisneros en Alcalá (1508) y aceptado a regañadientes por Salamanca, coronó el deseo insatisfecho y legítimo de la juventud española, canalizó las bases del llamado progresismo complutense y abrió cauce para el encuentro entre realismo (tomismo y escotismo) y nominalismo en Salamanca y Alcalá, tan fecundo en la historia de la teología, de la espiritualidad y del derecho internacional.

2. LAS FACULTADES DE TEOLOGÍA

Instituciones teológicas universitarias y vida teológica científica y espiritual han caminado siempre a la par si bien con ritmos peculiares. Ofrezco tres ejemplos:

(*) Las presentes páginas ofrecieron unas bases de reflexión y diálogo en el Seminario de profesores de la Facultad de teología de la Universidad de Navarra, el 2 de diciembre de 1978.

— Durante los siglos XI, XII, XIII y XIV, carecimos en España de instituciones teológicas universitarias y contamos con pocas escuelas catedrales florecientes. Resultado: en el *Nomenclator Theologiae Catholicae*, de Hurter, figura sólo algún que otro teólogo español en ese período. Comienzan en el siglo XV las facultades de teología de Salamanca, Valladolid, Lérida y Sigüenza y en Hurter se cuentan 80 teólogos hispanos. Crece el número de facultades en el siglo XVI hasta contar 32, en 1619, y Hurter contabiliza no menos de 300 teólogos en el siglo XVI y 600 en el XVII, cuando las facultades de teología de España y América llegaron a 43.

- Gracias al florecimiento de estos centros universitarios asistieron al Concilio de Trento muchos españoles bien preparados e hicieron historia. Al Concilio Vaticano II fueron los españoles mal equipados y volvieron internamente derrotados. Bien caro está pagando nuestra Iglesia y nuestra sociedad este lamentable capítulo de nuestra historia.
- Tuvimos mística floreciente mientras contamos con teología y teólogos. Cuando nuestros pensadores no tuvieron nada que decir, tampoco nuestros contemplativos mucho que vivir. Al secarse la fuente de las ideas, se secó también la de la vida.

Insisto en la correspondencia entre floración de centros en su doble movimiento ascendente o de crecimiento y descendente, en relación con el número de teólogos y con la tensión de la vida. También habría que valorar de modo preciso el significado de los estados de mantenimiento intermedio de las instituciones.

El proceso de creación de centros de la ciencia revelada abarca desde la universidad de Palencia, a principios del siglo XIII, que contó con facultad de teología, y murió de inanición económica. Después vinieron Salamanca, Lérida, Valladolid, Sigüenza..., ya en los últimos años del XIV y a lo largo del XV.

El proceso de mantenimiento abarca desde 1580 a 1700.

El de supresión comienza en 1716, pasa por 1781 y 1807, y culmina en 1851-1852 y, tras breve restauración en 1854, se cierra definitivamente en 1868. El proceso de supresión, unido a otros condicionantes, como la aparición del quietismo y el sentido de repetición y de escuela en los profesores de ciencia revelada comporta o, al menos, marcha paralelo al agotamiento de la mística.

3. LOS PLANES DE ESTUDIO

En los primeros siglos de existencia de las facultades de teología no encuentro planes de estudio propiamente dichos. La escuela teológica catedral y las primeras facultades consistían en un maestro y en una o varias cátedras (prima, vísperas, biblia) con uno o varios profesores. Buscar



maestro cifraba el quehacer principal del responsable de la Escuela o Facultad. Por eso son designadas las escuelas con mucha frecuencia por el nombre del profesor titular: escuela de Abelardo, de Guillermo de Champeaux, de Lugo, de Ricardo de San Víctor... La facultad suele comportar, —no siempre—, varias cátedras con sus respectivos profesores.

Trazar un cuadro de conjunto de las cátedras de todas las facultades de teología europeas o españolas hasta la terminación del Concilio de Trento, o hasta 1600, nos llevaría muy lejos. Además no es estrictamente necesario para el objeto de nuestro diálogo. Me fijaré en dos de ellas: Salamanca y Alcalá. Tampoco interesa directamente a nuestro propósito el señalar si su nacimiento es espontáneo, o proceden de emigraciones o divisiones; si son fundadas por el Papa, el Emperador o el Rey; si son universidades o colegios-universitarios. Remito para varios de estos extremos a Verger, *Les Universités au Moyen Age*, París, 1973. Sólo detallo las cátedras-planos de estudio.

La facultad de teología de Salamanca nace revestida de extraordinaria riqueza: cátedras de prima, vísperas, Biblia, hebreo-caldeo-árabe; incorporación de los conventos de San Esteban (Dominicos) y San Francisco (Franciscanos) con sus respectivas cátedras.

¿Puede este plan de estudios marcar con hondura a la Institución que lo sustenta y a los alumnos que se forman en su regazo? De modo claro y decidido. Una facultad con dos cátedras de teología, una de Biblia y otra de lenguas orientales puede ser realista (tomista o escotista), pero de ningún modo verbosista en su modo de enseñar. La cátedra de Biblia, aun explicada en el alegorismo y simbolismo de los cuatro sentidos de la exégesis clásica, representa un claro control de la palabra revelada sobre la razón pura y el sentimiento. A mi parecer resulta imposible mantener una concepción y un método verbosista de construir teología teniendo a su lado una cátedra de Biblia y otra de lenguas. Ello explica la oposición salmantina al método teológico verbosista y nominalista y la conversión de Pedro Martínez de Osma al tomismo, y a la preocupación por la crítica textual y la historia. Bastó un breve contacto con el sentido histórico del humanismo de Antonio de Nebrija, a lo que yo creo. Una docencia teológica con fuerte base bíblica y tradicional ayudó a superar el espíritu cerrado de escuela teológica, concebida como victoria intelectual de prestigio personal y social.

La docencia encuadrada en estas coordenadas acunó e hizo adulto al colegial de Salamanca, como hombre político, abierto, comprensivo, amigo apasionado de la verdad antes que de unas teorías de escuela.

La universidad de Alcalá da un paso genial en el momento mismo de su nacimiento. La juventud española de la época expresa deseos legítimos de conocer los tres sistemas teológicos clásicos: tomismo, escotismo y nominalismo. Pues bien, el método cisneriano consiste en exponer los tres sistemas en líneas paralelas. Para adentrarse en el misterio revelado, para buscar al Dios Encarnado, Cisneros ofrece paralelamente los tres caminos



más aceptados en su época. Así forma una generación de hombres buscadores incansables de la verdad, similar en preocupaciones y realizaciones a la de los descubridores de la verdad geográfica y científica, y a la de los preocupados por encontrar los métodos más fáciles y seguros de realizar las diversas artes, entre ellas la de buscar a Dios.

Esta postura complutense fuerza a Salamanca y a las demás facultades teológicas peninsulares a abrirse a los tres sistemas, no siempre de modo paralelo, pero al menos complementario, a través de catedrillas separadas de las de prima y vísperas. Así nació una fecunda generación teológica de buscadores incansables de la verdad: la generación de Vitoria, Domingo de Soto, Andrés Vega..., la que protagonizó el momento más creador de la renovación teológica española. En ella se produjo algo maravilloso y único en la facultad de teología como efecto de los planteamientos de acentuación claramente pronominalista de los profesores de lógica en la facultad de artes, desde 1508 a 1535. Ese hecho maravilloso, hijo de los planteamientos nominalistas y esencialistas en las facultades de teología y filosofía es, a mi parecer, el encuentro del realismo y nominalismo y su fusión más vital y real, que escolar y sistemática, en la teología de la llamada escuela de Salamanca y en la mística española. ¿Dónde acaeció primero, en la teología o en la mística? Personalmente creo que en esta última, pero no es esta la ocasión de probarlo.

Los realistas conciben las esencias, los universales, las naturalezas de las cosas como poderes o fuerzas que determinan lo que cada cosa llega a ser cuando se desarrolla. La esencia del hombre, el universal hombre, determina y posibilita lo que cada hombre concreto, Pedro, Antonio, Juan, llegará a ser con todas las potencialidades inherentes a su naturaleza: capacidad de ver, de oír, de imaginar, de recordar, de entender, de amar. Porque cada persona disfruta de esas potencialidades por naturaleza, y esta tiende a desarrollarse en cada individuo, salvo que algo lo impida o la destruya.

En cambio el nominalismo marcha por un camino diferente y casi opuesto. Para él sólo existe el hombre concreto. Pedro, Antonio, Juan..., no la humanidad; sólo existen ventanas concretas, no la ventanidad..., que hace que todos los hombres sean hombres y todas las ventanas, ventanas. Los hombres para ellos son pura existencia.

El fecundísimo encuentro entre realismo y nominalismo tuvo lugar contemporáneamente en Alcalá y en Salamanca, gracias al establecimiento de las cátedras de filosofía y de teología nominal y a la explicación de lógica y teología por el sistema de las tres vías, hecho a la vez por la misma persona.

El nominalismo hizo añicos a las esencias universales concebidas como grupos, términos, potencias abstractas que preceden al individuo y corren el peligro de impedir su desarrollo, de considerar a una idea más que a una persona, de supeditar al individuo a una razón universal, sea de Estado, de Iglesia o de cualquiera otra índole. El abstractismo y el



alejamiento de la vida había constituido el escollo más importante de la escolástica realista del siglo XIV-XV. Por eso la escolástica nominal se preocupa ante todo por el hombre concreto. El encuentro de realismo y nominalismo en una teología común produjo a mi parecer lo más trascendente de la renovación teológica española del siglo XVI, que proyecta en cada persona, incluso si se trata de un indio de la América recién descubierta, toda la fuerza de la idea de esencia y de naturaleza. Esto constituye a mi parecer la gran originalidad de la escuela de Salamanca, y de Alcalá.

Todo esto se refleja en Vázquez de Menchaca, en Covarrubias, en nuestros teólogos desde Vitoria a Suárez especialmente en Vitoria, Domingo de Soto, Juan de la Peña, Cano, Carranza, Juan de Medina..., sobre todo en sus planteamientos sobre el problema de América y de la presencia española en aquellas tierras, así como en otros que rozan el hombre y la justicia como fuente del derecho.

Un plan de estudios es en el fondo y ante todo un proyecto de hombre, más que de impartición de saberes. ¡Qué claro han visto esto ciertos partidos políticos extremistas en estos días y cómo se reparten las cátedras de algunas de nuestras universidades sin importarles gran qué el progreso de la ciencia ni la elevación de nuestra cultura!

¿Tenían conciencia de esto los profesores en el siglo XVI? Sí, y bien clara, a lo que yo creo. Ofrezco un detalle de sumo interés que se repite con frecuencia en los libros de visitas de cátedras de Salamanca y de Alcalá en la primera mitad del siglo XVI, cuando los visitantes insisten en que se guarde el estatuto de leer y explicar cada profesor al titular de su respectiva cátedra (Escoto, Gregorio de Rímni, Durando, Gabriel Biel), aun cuando después se aparte de su opinión y la combata. En 1552 el obispo de Coria, visitador real de la universidad de Salamanca, propone la supresión de la cátedra de Escoto por la escasez de su alumnado y por razones económicas. Ello alarmó al claustro de la facultad, el cual, en pleno, se opuso abiertamente por una razón digna de figurar con letras de oro en la historia de las facultades de teología y de sus planes de estudio:

«Son necesarias todas estas cátedras como las hay, porque en teología todos estos autores es menester leerlos por haber escrito muy diversos los unos de los otros, y entendidos uno no se entiende el otro; y sobre estos, como sobre otros textos han escripto todos los demás. Es necesario se lean, porque siempre haya letrados en las unas vías y en las otras; y si se quitase alguna cátedra se olvidaría o perdería luego tal doctrina, donde ningún provecho vernía a la cristiandad» (M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, 1976, I, 64).

Formar expertos en todos los caminos, defender la pervivencia de un legítimo pluralismo de planteamientos fundamentales porque de su pérdida ningún provecho vendría a la cristiandad. Maravillosa misión de un centro formativo teológico y de su plan de estudios.

4. LA EVOLUCIÓN DE LAS CÁTEDRAS EN EL SIGLO XVII

La reflexión que vamos a hacer ahora constituye otra cara de la misma ficha que analizamos. Las instituciones hacen a los hombres a través de los planes de estudio constituidos entonces todavía, por cierto número de cátedras. En el siglo XVII asistimos al triunfo de un proceso institucional y, por lo mismo, permanente de defensa de la escuela teológica por encima de la búsqueda de la verdad.

Un conjunto de hechos sucesivos y sumados constituyen la consagración de un modo de hacer o construir teología que, en el plazo de tres generaciones, llevó a la ciencia de la revelación en nuestra patria desde una envolvente de creatividad, a un proceso creciente de repetición de esterilidad y de tibetización.

El proceso comienza en la década de 1590-1600 con el desatarse de las disputas de Auxiliis como confrontación de la teología tradicional dominicana y de la nacida del empuje de la orden jesuítica. A la vez salieron a luz las tres primeras grandes sistematizaciones de la metafísica, compuestas por Mas, Suárez y Zúñiga. La metafísica se convierte en asignatura y las razones antropológicas y psicológicas cobran especial relieve en la disputa escolástica para adentrarse en el misterio de la armonización de la libertad y de la gracia. En 1606 Felipe III funda en la universidad de Salamanca otra cátedra de prima de teología de Santo Tomás, paralela a la oficial, para los dominicos; en 1608, el Duque de Lerma establece otra de vísperas con las mismas características para la misma orden.

Con ello se desató un proceso acelerado de multiplicación de cátedras paralelas económicamente costoso e ideológica y pedagógicamente inútil. Los jesuitas consiguieron en 1668 la creación de otras dos cátedras similares, de prima y vísperas para ellos; lo mismo alcanzan los benedictinos en 1692 y los franciscanos en 1735. Así Salamanca llegó a tener cinco cátedras paralelas de prima y de vísperas. Ellas protagonizaron interminables disputas en busca del prestigio de la escuela respectiva, consagraron agresividades inútiles y nocivas, y antepusieron la defensa de la escuela a la búsqueda de la verdad. Formaron hombres de disputa lógica, más bien que hombres universales, sobrios, equilibrados. La provisión de cátedras por el sistema de alternativa de escuelas a partir de 1697, acrecentó el mal, pues parecía interesar más la nivelación de escuelas que la valía de los profesores. Para colmo, como se ve en el libro de Olaechea sobre el anticolegialismo, no pocas veces las rivalidades político-sociales se disfrazaban con fórmulas teológicas. Este sistema de cátedras produjo un tipo de profesor, de alumno y de obras teológicas diverso del de Victoria, Cano, en las *Relectiones De Indis* y el *De locis theologicis*.



5. LA REFORMA DE CARLOS III

Este sistema de cátedras y escuelas teológicas con leves retoques en 1711, se mantiene hasta la reforma de Carlos III, que constituye la cima más alta de la lucha de la ilustración para apoderarse de la enseñanza. De esta lucha fue víctima la Compañía de Jesús. Por una real cédula de 14 de agosto de 1768 Carlos III se arrogó los derechos de señalar el plan de estudios de los Seminarios, que ordinariamente coincidía con el de las universidades, y de nombrar el rector. No traza un plan de estudios propiamente dicho, pero señala unas coordenadas de base para el mismo:

- a) que se enseñe la doctrina pura de Santo Tomás y de San Agustín, sin adoptar sectas o escuelas particulares y reduciendo las sutilezas escolásticas a justo límite.
- b) que se destierre el laxismo (probabilismo, según el informe fiscal compuesto por Campomanes para la extrañación de los jesuitas).
- c) que se favorezcan los estudios bíblicos.
- d) estudio del dogma y de los errores dogmáticos.
- e) estudio de liturgia, historia eclesiástica, jerarquía y disciplina eclesiástica general y española.

El ideal queda concretado así: «Será este un medio muy oportuno para que se vayan haciendo generales las ideas de la Ilustración Clerical y perfeccionando la importante educación del clero, que tanto conduce al bien de la Iglesia y a la tranquilidad del Estado, para infundir principios de probidad en los pueblos».

Para alcanzar la meta de un clero celador de la tranquilidad del Estado y de los principios de probidad ciudadana los ilustrados desataron una campaña de crítica destructiva, violenta y extensa en contra de la Escolástica mucho más recia que las de Erasmo y Lutero en torno a 1515-1520. A la de crítica negativa se siguió otra de construcción positiva ilustrada. Rubín de Celis, obispo de Murcia, puso de texto en su seminario de San Fulgencio las *Institutiones Philosophicae* de Jacquier, y *De locis theologicis* de Juenin. Para alcanzar el control ilustrado de la enseñanza fueron deshechos los Colegios Mayores, sumamente desprestigiados y decaídos en sí mismos y por la campaña de los ilustrados. En 1771 se ordenó que los cursos de Filosofía y teología ganados en conventos, colegios y seminarios no sirvan para recibir grado alguno, salvo que se sujeten los interesados a examen de la Universidad. Así nacieron las filiaciones de los seminarios a las universidades y los religiosos quedaron convertidos en ciudadanos de segunda categoría, condenados a perder la dirección de la enseñanza, que era objetivo no disimulado de los ilustrados en sus campañas contra escolástica, jesuitas y colegios mayores.



La inseguridad doctrinal y la crítica desatada produjeron los efectos correspondientes. No pocos diputados liberales de las Cortes de Cádiz procedieron de la facultad de teología de Salamanca y del Seminario de San Fulgencio de Murcia. Una lápida adosada al claustro gótico de la catedral de Valladolid canta el ideal del clero ilustrado, enemigo del arte gótico, al que consideran expresión de barbarie.

6. LOS PLANES DE ESTUDIO DEL SIGLO XIX

Se dividen en dos grupos: anteriores y posteriores a 1852, año de supresión de la facultad de teología de las universidades civiles, después de un largo proceso de encuentros entre Iglesia y Estado y de secularización de la universidad, cuya documentación he publicado en Burgos, en 1976.

El plan de estudios más importante es el de Calomarde, de 1824, que deja facultad de teología solamente en cinco universidades. Consta de siete cursos. Trata más de repetir que de enseñar a construir teología, defecto común de los planes del siglo XIX y XX. En el plan figura historia de la Iglesia, de los concilios generales y de los de España, de los concordatos y disciplina eclesiástica españoles, y de las antigüedades de nuestra patria. Hubo nuevos planes en 1845, 1849 y 1851.

Buscan más repetir y dar ciencia que enseñar a pensar. Los libros de texto son todos extranjeros, salvo las metodologías de Melchor Cano y de Martínez Cantalapiedra, la moral de los Salmanticenses y algunas asignaturas más bien ornamentales de 7.º curso.

La postración interior y las intervenciones del Estado ayudaron al replanteamiento de unos seminarios *centrales*, que no llegaron a plasmarse antes de la supresión de las facultades de teología en las universidades civiles de 1852 ni después. Algunos obispos los llamaron *normales*, por relación a las Escuelas Normales de Magisterio fundadas en 1839 con gran éxito. De este modo España se quedó sin facultades universitarias y sin órganos de pensamiento teológico.

Como consecuencia de la salida de la teología de las universidades todos los seminarios diocesanos alcanzaron la facultad de otorgar el grado de bachiller en Teología y Cánones y cuatro la de conceder el licenciado y doctorado. Del nuevo plan, que constaba al principio de siete años, y después de cuatro, ha vivido la Iglesia española desde 1853 los preludios del Concilio Vaticano II. Algún pequeño enriquecimiento venía por adición de alguna asignatura, como Doctrina social de la Iglesia, Catequética y otras similares. Cuatro seminarios siguieron dando grados y siendo considerados como universidades. Más tarde se amplió esta concesión a los metropolitanos, a los cuales se añadió la universidad pontificia de Comillas. Se trataba de seminarios que daban grados, no de universidades. La Iglesia española se fue vaciando de pensadores y de literatos.



La separación entre formación eclesiástica y civil fue calando en mentalidad y en lenguaje. Carecimos de pensamiento propio. Nos convertimos en colonia teológica. Y bien caro lo hemos pagado y lo seguimos pagando hacia adentro y hacia afuera.

Hemos repetido, no hemos creado, hemos aceptado planteamientos y problematizaciones de fuera. De ello se resiente nuestra predicación, nuestra pastoral, la acción de nuestra Iglesia.

Después de 1950 crecen los cursillos y asignaturas hasta la crisis de 1960-65. Con esta ocasión se reorganizan las facultades de teología de Comillas y Salamanca y se crean otras muchas nuevas, hasta once, con departamentos de dogma, Sagrada Escritura, moral, espiritualidad, historia de la Iglesia. ¿Pueden nuestras facultades formar auténticos especialistas en tantas materias? ¿Resuelve esta ordenación el problema de los hombres de pensamiento que necesita la Iglesia y la sociedad española? ¿Formamos personas capaces de pensar y de enfrentarse desde criterios humanos y cristianos con nuestras realidades concretas de cada día? ¿Tenemos unos planes de estudio que respondan al tipo de hombres que necesitamos?

Hemos planteado el problema muy por encima en el siglo XIX y XX; por encima en el XVIII; más a fondo en el XVII y XVI. Ofrezco unos interrogantes y temas de posibilidad de diálogo.